

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TERUEL**GUÍA DE ADMISIÓN****ALUMNOS OFICIALES
(en régimen presencial)****CURSO 2018-19****ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO**

(Admisión de los alumnos presenciales. Curso 2018-19 en las EEOOI de Aragón: Orden ECD/721/2018, de 2 de mayo, publicada en BOA del 11/05/2018)

IDIOMAS IMPARTIDOS (ver guía del nuevo plan de estudios)

En la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel es posible solicitar la admisión en cualquiera de los cursos de los idiomas impartidos en Teruel capital: **alemán, francés, inglés e italiano**. Además, en nuestras Extensiones se impartirán los siguientes cursos:

En Monreal, A2, B1, 2ºintermedio transitorio y B2.1 de inglés.

En Calamocha: A2, B1, 2ºintermedio transitorio y B2.1 de inglés y A1, A2, B1 y 2º Intermedio transitorio de francés.

En la Extensión de Utrillas: tanto de inglés como de francés, se podrán realizar estos cursos: A1, A2, B1 y segundo de Intermedio transitorio.

REQUISITOS DE ACCESO a la ENSEÑANZA PRESENCIAL.

- Tener **16 años** cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Los alumnos que tengan **14 años** cumplidos en el año en el que comiencen los estudios de un idioma distinto del cursado en la E.S.O. como primera lengua extranjera.

OPCIONES DE ACCESO

1.- Empezar en Primero de Nivel Básico. (A1).

2.- Acceder a un curso distinto de primero de nivel básico A1, si cumplen algunos de los siguientes requisitos académicos:

- Estar en posesión de alguna titulación que acredite el nivel de competencia en el idioma, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la Comunidad de Aragón, que permite el acceso al siguiente curso de las enseñanzas del idioma acreditado.
- Superar una prueba de clasificación que permite incorporarse al curso correspondiente al nivel del alumno.

Estas dos vías de acceso NO implican que se tengan aprobados los cursos anteriores ni la obtención automática de certificados de niveles inferiores.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR LA MATRICULA

Alumnos de nuevo ingreso:

- Fotocopia del DNI o, en su defecto, del libro de familia, pasaporte o NIE y 1 fotografía tamaño carnet (si no han estado matriculados en esta EOI).
- Documento justificativo de las circunstancias que acrediten la exención o reducción de tasas, según la normativa vigente.
- Fotocopia compulsada de la titulación justificativa del nivel de competencia que permita acceder al curso correspondiente.
- Impreso de matrícula generado por la aplicación.

Antiguos alumnos:

- Tienen que presentar documento justificativo del último curso aprobado (sólo para alumnos trasladados de otras Escuelas Oficiales de Idiomas).

ORGANIZACIÓN DE NUESTRAS ENSEÑANZAS (ANEXO 5). GUIA DE INCORPORACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS . Alumnos presenciales (oficiales)

ENSEÑANZAS CURSADAS. (RD 1629/2006) Curso 2017-18		CURSO al que se ACCEDE (RD 1041/2017) Curso 2018/19
1º Nivel Básico	Sin superar	A1 (Nivel Básico A1)
	Superado	A2 (Nivel Básico A2)
2º Nivel Básico	Sin superar	A2 (Nivel Básico A2)
	Superado	B1 (Nivel Intermedio B1)
1º Nivel Intermedio	Sin superar	B1 (Nivel Intermedio B1)
	Superado	2º Nivel Intermedio transitorio
2º Nivel Intermedio	Sin superar	2º Nivel Intermedio transitorio
	Superado	B2.1 (1º Nivel Intermedio B2)
1º Nivel Avanzado	Sin superar	B2.1 (1º Nivel Intermedio B2)
	Superado	B2.2 (2º Nivel Intermedio B2)
2º Nivel Avanzado	Sin superar	B2.2 (2º Nivel Intermedio B2)
	Superado	C1.1 (1º Nivel Avanzado C1)
C1	Sin superar	C1.2 (2º Nivel Avanzado C1)

Los alumnos no podrán matricularse en un curso inferior a otro que hubieran superado, incluidos los niveles superados de planes de estudios anteriores. Con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios, **no** se tendrán en cuenta las **convocatorias** consumidas a efectos de permanencia de planes de estudios anteriores.

INSCRIPCION Y MATRICULA

La inscripción en la prueba de clasificación, así como la preinscripción de alumnos de nuevo ingreso se realizará a través del enlace disponible en la página web de nuestra Escuela, (www.eoiteruel.com) y en el ordenador instalado en Secretaría, en el plazo establecido en el calendario del anexo I. La matrícula se efectuará a través de la plataforma online y sólo se considerará formalizada una vez se hayan abonado los precios públicos vigentes, bien con tarjeta de crédito (recomendable), o con el código de barras del impreso que se genera online.

CALENDARIO del PROCESO de ADMISION. ANEXO 1.

ALUMNOS OFICIALES	
Matricula oficiales APTOS en JUNIO*	del 2 al 6 de julio
Matrícula oficiales en septiembre	del 10 al 19 de septiembre
Matrícula repetidores de C1.	del 21 al 25 de septiembre
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	
Inscripción en prueba de clasificación	del 30 agosto al 4 septiembre
PRUEBAS de CLASIFICACION	ALEMAN: 17/09:17h FRANCES: 14/09:16h INGLES: 12/09: 16:30h ITALIANO: 17/09: 16 h
Resultados clasificación.	Hasta el 17 de septiembre
Preinscripción de alumnos de nuevo ingreso	del 5 al 19 de septiembre
Publicación de vacantes	20 de septiembre
Sorteo y adjudicación de vacantes	21 de septiembre
Matrícula	del 24 al 28 de septiembre
Publicación vacantes para listas de reserva	2 de octubre
Adjudicación y matrícula de reservas.	3,4 y 5 de octubre
VACANTES RESIDUALES	
Publicación de vacantes residuales	10 de octubre
Matrícula en vacantes residuales	del 11 al 31 de octubre.

**Deberán realizar PREINSCRIPCION los alumnos que hayan perdido la oficialidad por faltas de asistencia NO justificadas.*